



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/72/29
14 de abril de 2014

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Septuagésima segunda Reunión
Montreal, 12 – 16 de mayo de 2014

**PROPUESTA DE PROYECTO: IRÁN
(REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)**

Este documento consiste en las observaciones y la recomendación de la Secretaría sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I, tercer tramo) PNUD/Alemania/PNUMA/ONUDI

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO - PROYECTOS PLURIANUALES**República Islámica del Irán**

I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO
Plan de eliminación de los HCFC (etapa I)	Alemania, PNUD (principal), PNUMA, ONUDI

II) DATOS MÁS RECIENTES, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 7 (Anexo I, Grupo C)	Año: 2012	376,3 (toneladas PAO)
---	-----------	-----------------------

III) DATOS SECTORIALES MÁS RECIENTES DEL PROGRAMA DE PAÍS (toneladas PAO)								Año: 2012	
Sustancias químicas	Aerosoles	Espumas	Lucha contra incendios	Refrigeración		Solventes	Agentes de proceso	Uso en laboratorio	Consumo total del sector
				Fabricación	Mantenimiento				
HCFC-141b		115,5		94,4					209,9
HCFC-22		1,5		79,3	86,0				166,7

IV) DATOS SOBRE EL CONSUMO (toneladas PAO)			
base 2009 - 2010:	380,5	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	380,5
CONSUMO ADMISIBLE PARA FINANCIAMIENTO (toneladas PAO)			
Ya aprobado:	101,3	Restante:	279,2

V) PLAN ADMINISTRATIVO		2014	2015	Total
ONUDI	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	0,0	2,7	3,7
	Financiamiento (\$EUA)	0	295 439	404 498
PNUD	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	0,0	4,7	9,5
	Financiamiento (\$EUA)	0	511 625	1 025 277
Alemania	Eliminación de SAO (toneladas PAO)		2,86	2,86
	Financiamiento (\$EUA)		321 326	321 326

VI) DATOS DEL PROYECTO			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	
Límites de consumo del Protocolo de Montreal			n/c	n/c	380,5	380,5	342,45	342,45	342,45	n/c	
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			n/c	n/c	380,5	380,5	342,45	342,45	323,42	n/c	
Financiamiento convenido (\$EUA)	Alemania	Costos del proyecto	2 063 000	534 233			288 582			2 885 815	
		Gastos de apoyo	234 079	60 617			32 744			327 440	
	PNUD	Costos del proyecto	2 242 000	1 370 000	477 816		475 930			4 565 746	
		Gastos de apoyo	168 150	102 750	35 836		35 695			342 431	
	PNUMA	Costos del proyecto	262 000							262 000	
		Gastos de apoyo	34 060							34 060	
	ONUDI	Costos del proyecto	1 300 000	830 000	101 450		274 827	0	0	2 506 277	
		Gastos de apoyo	97 500	62 250	7 609		20 612	0	0	187 971	
	Financiamiento aprobado por el Comité Ejecutivo (\$EUA)		Costos del proyecto	5 867 000	2 734 233	0	0	0	0	0	8 601 233
			Gastos de apoyo	533 789	225 617	0	0	0	0	0	759 406
Total de fondos solicitados para aprobación en esta reunión (\$EUA)		Costos del proyecto	0	0	579 266	0	0	0	0	579 266	
		Gastos de apoyo	0	0	43 445	0	0	0	0	43 445	

Recomendación de la Secretaría:	Sometido a consideración particular
--	-------------------------------------

DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

1. En nombre del gobierno de la República Islámica del Irán, el PNUD, en calidad de organismo de ejecución principal, presentó a la 72ª reunión del Comité Ejecutivo una solicitud para financiar el tercer tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC,¹ en un monto de 622 711 \$EUA, que consiste en 477 816 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 35 836 \$EUA, para el PNUD, y de 101 450 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 7 609 \$EUA, para la ONUDI, según lo presentado originalmente. La presentación incluye un informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC y el plan de ejecución del tramo para 2014.

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

2. Las principales actividades que se ejecutarán durante la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC son: el plan sectorial de espumas para eliminar el consumo de 62,7 toneladas PAO del HCFC-141b, la conversión de una empresa de fabricación de aparatos de aire acondicionado para eliminar 29,3 toneladas PAO del HCFC-22, y el plan sectorial para el sector de servicio de equipos de refrigeración y aire acondicionado, que prevé reducir 9,3 toneladas PAO del HCFC-22. Los resultados alcanzados hasta el momento se describen más abajo.

Actividades en el sector de fabricación de espumas

3. *Conversión de un proveedor de sistemas (PNUD):* Se ha concluido el memorando de acuerdo, pero la empresa todavía no lo ha firmado, porque está explorando las opciones de tecnología con bajo potencial de calentamiento atmosférico, técnica y comercialmente posibles para sus clientes. Hasta el momento no se ha identificado ninguna tecnología posible para las condiciones prevalecientes en el país.

4. *Conversión de 15 empresas en el subsector de espumas de poliuretano rígido y revestimiento integral (ONUDI):* una empresa (Gol Asay Sarma, 2,77 toneladas PAO) terminó la conversión a la tecnología de hidrocarburos. Otras tres empresas recibieron los equipos y finalizarán su instalación y los pondrán en servicio en abril de 2014, y otras tres recibirán los equipos durante el tercer trimestre de 2014. Una empresa adicional terminó el proceso de licitación, expidió una orden de compra y prevé recibir los equipos durante el segundo trimestre de 2014. La cantidad agregada total del HCFC-141b por eliminar una vez que se conviertan estas siete empresas es de 12,9 toneladas PAO.

5. La situación actual de la industria de espumas en la República Islámica del Irán puede categorizarse de la manera siguiente:

- a) Un aumento considerable del consumo del HCFC-141b (de 35,7 toneladas PAO en los años de base a 72,6 toneladas PAO en 2012, en las tres empresas locales más grandes), utilizado para fabricar espumas aislantes para los refrigeradores domésticos (la producción local de equipos aumentó, dado que el costo de los equipos importados se ha más que triplicado) y para fabricar paneles en discontinuo usados en el sector de la construcción;
- b) Una disminución en el consumo del HCFC-141b, utilizado para los componentes de espumas de revestimiento integral para la industria automotriz, que no está creciendo debido a los embargos de importación;

¹ El plan de gestión de eliminación de los HCFC para la República Islámica del Irán fue aprobado por el Comité ejecutivo en su 63ª reunión para reducir el consumo de esas sustancias en un 10% de la base para el 1 enero 2015.

- c) El uso de las formulaciones de polioliol con ciclopentano seleccionadas por cuatro empresas fabricantes de espumas de revestimiento integral, incluidas en la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC, actualmente no es técnica ni económicamente viable. El uso de la tecnología de espumación acuosa, probada por dos empresas fabricantes de espumas de revestimiento integral, tampoco fue viable. Asimismo el formiato de metilo se consideró una tecnología potencial; pero bajo las circunstancias actuales del país, esta tecnología todavía no está disponible; y
- d) Después de la verificación de los fabricantes de espumas realizada *in situ*, se confirmó que dos de ellas (Yakhchavan², con un consumo de 4,6 toneladas PAO del HCFC-141b, y Nobough, con un consumo de 3,8 toneladas PAO), incluidas en la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC, no eran admisibles.

6. De acuerdo con las circunstancias antedichas, el gobierno de la República Islámica del Irán propone, bajo la cláusula de flexibilidad del Acuerdo, modificaciones a las actividades en el sector de fabricación de espumas, incluido en la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC de la manera siguiente:

- a) Aplazar a la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC la conversión de las cuatro empresas siguientes de espumas de revestimiento integral: Erish Khodro (con un consumo de 4,4 toneladas PAO del HCFC-141b en 2012); Sanat Foam Iran (0,9 tonelada PAO); Royan Polymer Co. (2,6 toneladas PAO); y Zivar Khodro Co. (1,4 toneladas PAO);
- b) Aplazar a la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC la conversión de Homa Sanat, un fabricante de paneles sándwich en discontinuo, cuyo consumo, en 2012, disminuyó de una base de 0,7 tonelada PAO del HCFC-141b a 0,2 tonelada PAO;
- c) Incluir en la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC la conversión de tres empresas que fabrican espumas aislantes para refrigeradores domésticos con un consumo total de 72,6 toneladas PAO en 2012 como se indica en el Cuadro 1;³ y

Cuadro 1. Nuevas empresas fabricantes de espumas que se incluirán en la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC

Empresa	Consumo del HCFC-141b (toneladas PAO)				Equipos de base
	2010	2011	2012	Base	
Himalia (1992)	11,6	12,1	13,2	10,7	2 de alta presión (2003) 2 de alta presión (2006)
Emerson (1992)	36,3	34,1	34,1	18,4	2 de alta presión (1999)
Niksun Sanat Saveh (1993)	20,8	22,4	25,3	6,6	2 de baja presión (1994, 1996) 1 de alta presión (2010, no admisible)
Total	68,7	68,6	72,6	35,7	

² En su 68th reunión, el Comité Ejecutivo decidió reducir el costo asociado con Yakhchavan (173 550 \$EUA) del tercer tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC (decisión 68/26 a) ii).

³ Las tres empresas están en la conversión de segunda etapa: Emerson recibió financiamiento en la 28^a reunión (IRA/REF/28/INV/42), Himalia recibió financiamiento en la 31^a reunión (IRA/REF/31/INV/69) y Niksun Sanat Saveh recibió financiamiento bajo el componente del PNUD del plan nacional de eliminación de CFC (IRA/PHA/42/INV/165). Las tres empresas que convirtieron al HCFC-141b.

- d) Reasignar los fondos asociados con los cuatro fabricantes de espumas de revestimiento integral (840 105 \$EUA) y a los fabricantes de paneles en discontinuo (150 000 \$EUA) para la etapa II, y los costos asociados con una de las empresas no admisibles (Nobough - 97 172 \$EUA-) al costo de conversión de las tres nuevas plantas.

7. Las tres nuevas empresas que se incluirán en la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC son de propiedad local, se establecieron antes de fecha límite y se convertirán a la tecnología del ciclopentano. Las conversiones incluirán la instalación de cisternas de almacenamiento y de sistemas de manejo; puestos de premezclado; cisternas adicionales para almacenamiento intermedio de polioles; adaptación de las máquinas de alta presión y reemplazo de las máquinas de baja presión; equipos relativos a la seguridad para el uso de un agente espumante inflamable; adaptación de plantillas y moldes; obras civiles y eléctricas; capacitación, ensayos, pruebas y acreditación; y gastos imprevistos. El financiamiento que se reasignará a estas conversiones es 1 087 277 \$EUA y tendrá un impacto de 72,6 toneladas PAO. Dado el número de líneas de producción y el tamaño de las operaciones realizadas, estas empresas han acordado contribuir con un nivel importante de cofinanciamiento.

8. *Conversión de ocho empresas en el sector de paneles en discontinuo (gobierno de Alemania):* Después de los atrasos experimentados en el proceso de adquisiciones, en marzo de 2014 se entregaron los equipos para cinco empresas. La instalación se hará entre abril y junio de 2014. Las tres empresas restantes están en diferentes etapas del proceso de adquisiciones y terminarán sus conversiones durante 2014. La cantidad agregada total del HCFC-141b por eliminar, una vez convertidas estas ocho empresas, es de 30,7 toneladas PAO. Se está desarrollando la norma para la fabricación de espumas y su finalización se prevé para antes de que las empresas comiencen a fabricar con formulaciones que utilizan hidrocarburos. Se organizó un taller de tecnologías para espumas y los fabricantes de espumas firmaron un memorando de entendimiento para crear una asociación de fabricantes de espumas legalmente reconocida.

Actividades en el sector de fabricación de equipos de aire acondicionado (PNUD)

9. En octubre 2012 se firmó el memorando de entendimiento para la ejecución del proyecto para la conversión de una empresa en el sector de fabricación de equipos de aire acondicionado residenciales. En diciembre de 2012 concluyó el rediseño de los productos y la disposición de planta para fabricar dichos equipos usando el HFC-410A. El proceso de adquisición de equipos concluyó a fines de 2013 y se prevé que la empresa comenzará a fabricar prototipos de aparatos de aire acondicionado en abril de 2014. La finalización del proyecto se prevé para diciembre de 2014.

Actividades en el sector de servicios de equipos de refrigeración y aire acondicionado (gobierno de Alemania y el PNUMA)

10. En el sector de servicios de equipos de refrigeración y aire acondicionado se ejecutaron las siguientes actividades:

- a) Se seleccionaron 10 supermercados para demostrar reducciones de índices de fugas de los HCFC. Estos reciben herramientas de supervisión para rastrear las fugas y el consumo de refrigerantes en sus sistemas, seguidos por asistencia técnica para modificar los sistemas con el fin de reducir dichas fugas. Se prepararon y suministraron a los supermercados los libros de fichas diarias y la documentación específica para cada sistema de condensación. En enero de 2014 comenzó la demostración en un supermercado, donde se modificó un aparato de condensación para crear un sistema sellado;
- b) Se organizó un taller sobre el uso de equipos de refrigeración y aire acondicionado en supermercados, con reducción de fugas y mejor rendimiento energético, prácticas idóneas en servicio y mantenimiento, refrigerantes alternativos y normas;

- c) Se creó la herramienta de supervisión basada en la web y se introducirá formalmente en línea cuando se haya terminado la traducción al idioma local y finalizado las primeras pruebas;
- d) En febrero de 2013 se realizó un taller de formación de instructores de tres días en prácticas idóneas en servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración. A este programa asistieron 34 instructores provenientes de 20 provincias del país quienes, a su vez, formarán a otros técnicos; y
- e) El gobierno de Alemania preparó la documentación para el control de fugas y el diseño de sistemas sellados que se difundirá en el idioma local como directrices.

Oficina de ejecución y supervisión de proyectos

11. La oficina de ejecución y supervisión de proyectos siguió brindando ayuda a la Dependencia Nacional del Ozono en la aplicación de cuotas para los HCFC para los importadores registrados y autorizados, coordinación e interacción de empresas beneficiarias sobre ejecución de proyecto y gestión cotidiana de las actividades del plan de gestión de eliminación de los HCFC, inclusive la administración y la coordinación con otros organismos.

Informe de verificación

12. Se presentó un informe provisional de verificación para el año 2013, luego de la solicitud del tramo. El informe confirmó que el gobierno aplica un sistema de otorgamiento de licencias y cuotas de importación y exportación para los HCFC y que el consumo total de esas sustancias para 2013 fue de 358,00 toneladas PAO. Se producirá un informe de verificación definitivo después de presentar el informe de ejecución del programa de país, en mayo de 2014.

Situación de los desembolsos de fondos

13. En marzo de 2014, de los 8 601 233 \$EUA aprobados para el primero y segundo tramo, se habían desembolsado 3 950 613 \$EUA. El saldo de 4 650 620 \$EUA se desembolsará en 2014 y 2015 (Cuadro 2).

Cuadro 2. Informe financiero del primero y segundo tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC para la República Islámica del Irán

TRAMOS	Primer tramo		Segundo tramo		Total aprobado	
	Aprobado	Desembolsado	Aprobado	Desembolsado	Aprobado	Desembolsado
PNUD	2 242 000	809 000	1 370 000	658 000	3 612 000	1 467 000
ONUDI	1 300 000	1 239 733	830 000	149 261	2 130 000	1 388 994
Alemania	2 063 000	936 830	534 233	54 495	2 597 233	991 325
PNUMA	262 000	103 294	0	0	262 000	103 294
Total	5 867 000	3 088 857	2 734 233	861 756	8 601 233	3 950 613
Índice de desembolsos (%)	53		32		46	

Plan de ejecución para el tercer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

14. Durante el tercer tramo de financiamiento del plan de gestión de eliminación de los HCFC, el gobierno de la República Islámica del Irán seguirá aplicando el sistema de otorgamiento de licencias y cuotas para los HCFC, se firmará el memorando de entendimiento para el proveedor de sistemas para comenzar el desarrollo de formulaciones de polioles con bajo potencial de calentamiento atmosférico,

concluirá la ejecución del proyecto de inversión en el sector de fabricación de equipos de aire acondicionado y también terminarán los proyectos para seis fabricantes de espumas en el sector de paneles discontinuo y siete empresas fabricantes de espumas en el sector de paneles en discontinuo. Si el Comité Ejecutivo aprueba un pedido de reemplazo de empresas en el sector de espumas, se iniciará la conversión de tres nuevos proyectos en el sector de equipos de refrigeración doméstica que terminarán en 2015.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Sistema de otorgamiento de licencias operativo

15. El gobierno de la República Islámica del Irán ya expidió las cuotas de importación para los HCFC correspondientes a 2013 y 2014, de acuerdo con los objetivos de control del Protocolo de Montreal.

Consumo y verificación de los HCFC

16. El consumo de los HCFC para 2009 a 2013 en la República Islámica del Irán se indica en el Cuadro 3. El consumo de los HCFC en 2012 y el consumo estimado de los HCFC en 2013 están por debajo de la base para el cumplimiento.

Cuadro 3. Consumo de los HCFC en la República Islámica del Irán (Artículo 7, 2009-2012; 2013, estimados)

HCFC	2009	2010	2011	2012	2013 (*)	Base
Toneladas métricas						
HCFC-22	2 841,75	3 107,31	3 024,98	3 029,06	2 887,00	2 974,6
HCFC-141b	1 870,90	2 071,54	1 913,72	1 906,46	1 806,00	1 971,2
Total (tm)	4 712,65	5 178,85	4 938,70	4 935,52	4 693,00	4 945,8
Toneladas PAO						
HCFC-22	156,30	170,90	166,37	166,60	159,00	163,6
HCFC-141b	205,80	227,87	210,51	209,71	199,00	216,9
Total (toneladas PAO)	362,10	398,80	376,88	376,31	358,00	380,5

* Verificación independiente provisional, basada en los datos preliminares para 2013.

Proveedor de sistemas

17. Observando las dificultades con las que se enfrenta el proveedor de sistemas de tecnología ultra súper crítica en los últimos tres años para identificar una tecnología conveniente para el mercado iraní, el PNUD pidió a la Secretaría que volviese a evaluar la función de este proveedor de sistemas en la etapa I y proporcionase un enfoque revisado del proyecto y un marco de ejecución que tome en cuenta las condiciones locales actuales. El PNUD sigue tratando con el proveedor de sistemas la viabilidad de introducir agentes espumantes alternativos en la actualidad. Basado en los resultados de las deliberaciones, el PNUD propondría medidas alternativas que posiblemente podrían incluir la identificación de un fabricante de espumas admisible para la conversión, y el aplazamiento de la tecnología ultra súper crítica a la etapa II.

Propuesta para sustituir las empresas en el sector de espumas

Retiro de la propuesta presentada a la 71ª reunión

18. La propuesta de la ONUDI, presentada a la 71ª reunión se retiró, dado que durante la verificación se descubrió que una de las nuevas empresas propuestas (Ayra Baron) ya recibió ayuda del gobierno de Alemania. La ONUDI no había observado esto inicialmente, pues la empresa también se conoce como Electrosteel. Debido a lo anterior, una propuesta modificada se presenta a la 72ª reunión para incluir la empresa Niksun Sanat Saveh en lugar de Baron Ayra.

19. Teniendo en cuenta el malentendido ocurrido con Baron Ayra/Electrosteel, y el hecho de que durante la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC, en la verificación, se descubrió que otras dos empresas no eran admisibles, siguiendo la solicitud de la Secretaría, los organismos pertinentes confirmaron que todas las empresas restantes que reciben ayuda consumen el HCFC-141b y actualmente son admisibles para el financiamiento, y suministraron información sobre los diferentes nombres usados por cada empresa y los niveles de consumo del HCFC-141b.

Nueva propuesta presentada a la 72ª reunión

20. Al examinar la propuesta de la ONUDI de posponer la conversión de cinco empresas para la etapa II y utilizar los fondos conexos para incluir tres nuevas empresas en la etapa I, la Secretaría tomó nota de lo siguiente:

- a) La conversión de las tres nuevas empresas es más eficaz en función de los costos que la de las que se postergan para la etapa II. La relación de costo a eficacia del componente de espumas, ejecutado por la ONUDI, cambiaría de 8,60 \$EUA/kg, según lo aprobado originalmente, a 3,13 \$EUA/kg, dado que se eliminarán 88,1 toneladas PAO en lugar de 32,0 toneladas PAO, con el mismo nivel de financiamiento;
- b) La ONUDI propone que 97 172 \$EUA asociados a Nobough, que se descubrió que no era admisible, se reasignasen a las nuevas empresas admisibles que se incluirán en la etapa I, observando que el consumo de Nobough de 3,8 toneladas PAO seguirá deducido del punto de partida, dado que la empresa se convertirá a la tecnología sin HCFC a través de sus propios recursos;
- c) Como resultado del mayor consumo abordado en la etapa I, las 63,1 toneladas PAO adicionales del HCFC-141b se deducirán del consumo admisible restante; y
- d) La nueva propuesta aseguraría que prácticamente todas las empresas admisibles de equipos de refrigeración doméstica reciben ayuda comparable, minimizando así las distorsiones en el sector.

21. Las actividades revisadas en el componente de espumas, ejecutado por la ONUDI, en la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para la República Islámica del Irán se presentan en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Actividades realizadas en el componente de espumas de la ONUDI en la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC

Subsector	Empresa	Consumo (toneladas PAO)	Costo (\$EUA)
Empresas actualmente en ejecución*			
Refrigeradores domésticos	Azar Soozan Tabriz (Silwan)	2,0	1 419 000
Refrigeradores domésticos	Gol Asay Sarma	2,6	
Refrigeradores domésticos	Golbin	1,2	
Refrigeradores domésticos	Soren Neishaboer	1,3	
Paneles en discontinuo	Ammut panel	1,1	
Paneles en discontinuo	Paya Telec. Industries Co.	1,4	
Paneles en discontinuo	Poushesh Fomdare Gharb Co.	2,0	
Paneles en discontinuo	Parsin Gostar Jonoub Co.	3,9	
Subtotal		15,5	
Nuevas empresas adicionales **			
Refrigeración	Himalia	13,2	390 000
Refrigeración	Emerson	34,1	477 277
Refrigeración	Niksun Sanat Saveh	25,3	220 000
Subtotal		72,6	1 087 277
Impacto del plan revisado (actividades financiadas)		88,1	2 506 277
Empresas no admisibles			
Paneles en discontinuo	Nobough Sarmayesh Co.	3,8	0
Refrigeración doméstica	Yakhchavan Co.	4,6	0
Subtotal de empresas no admisibles		8,4	0
Impacto total, empresas admisibles y no admisibles		96,5	2 506 277
Empresas que se pospondrán a la etapa II			
Espumas de revestimiento integral	Erish Khodro	4,4	
Espumas de revestimiento integral	Sanat Foam Iran	0,9	
Espumas de revestimiento integral	Royan Polymer Co.	2,6	
Espumas de revestimiento integral	Zivar Khodro Co.	1,4	
Paneles en discontinuo	Homa Sanat	0,2	
Impacto total, empresas que se pospondrán a la etapa II		9,5	

* Para concluir en 2014.

** Para comenzar la ejecución con los fondos del tercer tramo.

Análisis de las conversiones en segunda etapa

22. Dado que las tres empresas son conversiones en segunda etapa, se realizó el siguiente análisis conforme a la decisión 60/44 (b) y 62/16 (Cuadro 5).

Cuadro 5. Análisis de las conversiones en segunda etapa

Descripción	Impacto (PAO)	Financiamiento (\$EUA)	Relación de costo a eficacia (\$EUA/kg)	Relación de costo a eficacia (\$EUA /T PAO)
Espumas (paneles en discontinuo) etapa I	24,4	1 725 240	7,78	70,71
Espumas (paneles) etapas futuras*	37,3		7,78	70,71
Espumas (rígidas) incluida en la etapa I	6,1	377 575	6,81	61,90
Espumas (poliuretano rígido, otros) etapas futuras*	18,4		6,81	61,90
Espumas (revestimiento integral) etapa I	7,6	840 105	12,16	110,54
Espumas (revestimiento integral) etapas futuras*	7,6		12,16	110,54

Descripción	Impacto (PAO)	Financiamiento (\$EUA)	Relación de costo a eficacia (\$EUA/kg)	Relación de costo a eficacia (\$EUA /T PAO)
Espumas (paneles en discontinuo) etapa I	13,9	1 003 175	12,13	110,24
Espumas (paneles en discontinuo) etapa I, pero no admisible – Nobough	3,8	97 172	2,81	25,57
Espumas (refrigeración doméstica) etapa I, pero no admisible – Yakhchavan	4,6	173 550	4,15	37,73
Espumas (refrigeración doméstica) etapa I	7,2	565 825	8,64	78,59
Espumas (refrigeración doméstica) etapas futuras*	3,4		8,64	78,59
Espumas de poliestireno extruido (no incluida) *	2,3		5,23	77,26
Aire acondicionado residencial etapa I	29,3	3 860 246	7,25	131,75
Aire acondicionado residencial etapas futuras	11		7,25	131,75
Aire acondicionado comercial (no incluido)	1,7		4,50	81,82
Aire acondicionado industrial (enfriadores) *	19,4		4,50	81,82
Refrigeración comercial (etapas futuras) *	39,2		4,50	81,82
Refrigeración industrial (etapas futuras) *	9,9		4,50	81,82
Refrigeración para transporte (etapas futuras) *	0,6		4,50	81,82
Espumas (refrigeración doméstica) agregada a la etapa I - 2da etapa (Himalia)	10,7	390 000	3,25	29,54 (**)
Espumas (refrigeración doméstica) agregada a la etapa I - 2da etapa (Emerson)	18,4	477 277	1,53	13,99 (**)
Espumas (refrigeración doméstica) agregada a la etapa I - 2da etapa (Niksun Sanat Saveh)	18,7	220 000	1,46	8,69 (**)
Fabricación total	295,4			
Mantenimiento	85,2			
Base total	380,5			

*Estimado.

** Relación de costo a eficacia calculada sobre la base de consumo de 2012.

23. De acuerdo con el Cuadro 5, se concluye que si bien las conversiones en segunda etapa no son necesarias para alcanzar el objetivo de reducción del 35 por ciento, son las actividades más eficaces en función de los costos en toneladas PAO, posibles de realizar en el sector de fabricación de la República Islámica del Irán. Por lo tanto, de acuerdo con las políticas existentes, estas empresas serían admisibles para el financiamiento total del costo adicional.

Compromiso para reducir el consumo de los HCFC de la base

24. La etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para la República Islámica del Irán se aprobó en la 63ª reunión para alcanzar la reducción del 10 por ciento de la base de los HCFC para el 1 de enero de 2015. Las actividades aprobadas bajo la etapa I tenía reducciones de consumo de los HCFC de 101,3 toneladas PAO (26 por ciento de la base). Con el plan revisado del sector de espumas, propuesto por la ONUDI, las actividades financiadas reducirían 164,4 toneladas PAO, lo que corresponde al 43,2 por ciento de la base. Al tomar esto en consideración y teniendo presente la cronología asociada con la ejecución de proyectos, el gobierno se compromete a reducir su consumo de los HCFC en un 15 por ciento de la base para el 1 de enero de 2017.

Revisión del Acuerdo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

25. De acuerdo con el plan revisado del sector de espumas, presentado por la ONUDI, los apartados pertinentes y los apéndices del Acuerdo se han puesto al día, y se ha agregado un nuevo apartado, 16, para indicar que el Acuerdo actualizado reemplaza el convenido en la 68ª reunión, como se indica en el Anexo I de este documento. El Acuerdo revisado completo se anejará al informe final de la 72ª reunión.

Conclusión

26. La Secretaría observa que avanza la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC para la República Islámica del Irán. Los proyectos de inversión en los sectores de fabricación de aparatos de aire acondicionado y espumas siguen ejecutándose para concluir en 2014, y las actividades en el sector de servicios de refrigeración continúan según lo previsto. Aunque el proyecto del proveedor de sistemas haya tenido dificultades con la selección de una tecnología con bajo potencial de calentamiento atmosférico, la conversión ayudará a los fabricantes de espumas durante la etapa II. En el momento de hacer la presentación el nivel de desembolsos del segundo tramo estaba por encima del 20 por ciento.

27. El gobierno pide que se apruebe una propuesta para sustituir cinco empresas admisibles en el sector de espumas de revestimiento integral y paneles en discontinuo por tres empresas en el sector de refrigeración doméstica al mismo costo pero con una mayor cantidad de HCFC por eliminar. El costo asignado a una empresa no admisible también se reasignaría a las nuevas empresas. Además, la propuesta da lugar a un plan más eficaz en función de los costos, a reducciones más grandes de los HCFC y a un compromiso del gobierno para reducir el consumo de los HCFC en un 15 por ciento de la base para el 1 de enero de 2017.

28. Dentro de los próximos meses se presentará una verificación final. Teniendo en cuenta que una verificación del consumo de 2013 es condición previa al financiamiento de los tramos en 2014, pero que también la actual solicitud del tramo se presentó originalmente a las reuniones 70ª y 71ª, en 2013, que el cambio a dos reuniones anuales del Comité Ejecutivo puso la primera reunión del año poco después del 1 de mayo, limitando el tiempo para una verificación completa de los datos de 2013, y que ningún proyecto adicional de espumas podría comenzar sin la aprobación del tramo, la Secretaría sugiere aprobar el tramo a condición de que los fondos no se transfiriesen al PNUD y a la ONUDI hasta que la Secretaría hubiese recibido un informe de verificación que confirme que en 2013 el gobierno de la República Islámica del Irán cumplía con el Protocolo de Montreal y el Acuerdo entre el gobierno y el Comité Ejecutivo.

RECOMENDACIÓN

29. El Comité Ejecutivo podría:

- a) Tomar nota de:
 - i) El informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC en la República Islámica del Irán;
 - ii) El cambio en el plan sectorial de espumas, propuesto por la ONUDI, y que el monto de 97 127 \$EUA asociados con una empresa no admisible de espumas (Nobough) será reasignado a las tres nuevas empresas admisibles que fabrican espumas aislantes para refrigeradores domésticos agregadas a la etapa I, pero su reducción de tonelaje (3,8 toneladas PAO) continuará deduciéndose del punto de partida;

- iii) Que el gobierno de la República Islámica del Irán se compromete a reducir su consumo de HCFC en un 15 por ciento de la base para el 1 de enero de 2017;
 - iv) Que la Secretaría del Fondo puso al día el apartado 1, Apéndice 2-A del Acuerdo entre el gobierno de la República Islámica del Irán y el Comité Ejecutivo, sobre la base del plan sectorial revisado, presentado por la ONUDI, y que se había agregado un nuevo apartado, 16, para indicar que el Acuerdo actualizado sustituía al convenido en la 68ª reunión, conforme al Anexo I del presente documento;
- b) Deducir 63,1 toneladas PAO adicionales del consumo admisible restante; y
- c) Aprobar el tercer tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para la República Islámica del Irán, y el plan de ejecución del tramo correspondiente a 2014, en un monto de 622 711 \$EUA, que consiste en 477 816 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 35 836 \$EUA, para el PNUD, y de 101 450 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 7 609 \$EUA, para la ONUDI, a condición de que los fondos aprobados no fuesen transferidos al PNUD y a la ONUDI hasta que la Secretaría hubiese recibido un informe de verificación que confirme que el gobierno de la República Islámica del Irán cumplía con el Protocolo de Montreal y el Acuerdo entre el gobierno y el Comité Ejecutivo.

Anexo I

TEXTO A INCLUIR EN EL ACUERDO ACTUALIZADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN Y EL COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL PARA REDUCIR EL CONSUMO DE HIDROCLOROFLUOROCARBONOS

(Los cambios pertinentes están en negrillas para facilitar la referencia)

1. Este acuerdo representa el entendimiento del gobierno de la República Islámica del Irán (el "País") y el Comité Ejecutivo sobre la reducción del uso controlado de las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), establecida en el Apéndice 1-A ("Las Sustancias") a un nivel sostenido de **323,42** toneladas PAO para el 1 de enero de 2017, en cumplimiento con los calendarios del Protocolo de Montreal.

16. Este acuerdo actualizado reemplaza el Acuerdo establecido entre el gobierno de la República Islámica del Irán y el Comité Ejecutivo en la 68ª reunión del Comité Ejecutivo.

APÉNDICE 2-A: LOS OBJETIVOS Y LA FINANCIACIÓN

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
1.1	Calendario de reducción del Protocolo de Montreal de las sustancias del Anexo C, Grupo I (toneladas PAO)	n/c	n/c	380,5	380,5	342,45	342,45	342,45	n/c
1.2	Consumo total máximo permitido de las sustancias del Anexo C, Grupo I (toneladas PAO)	n/c	n/c	380,5	380,5	342,45	342,45	323,42	n/c
2.1	Financiación convenida para el Organismo de Ejecución Principal (PNUD) (\$EUA)	2 242 000	1 370 000	477 816	0	475 930	0	0	4 565 746
2.2	Gastos de apoyo para el Organismo de Ejecución Principal (\$EUA)	168 150	102 750	35 836	0	35 695	0	0	342 431
2.3	Financiación convenida para el Organismo de Ejecución Cooperante (PNUMA) (\$EUA)	262 000	0	0	0	0	0	0	262 000
2.4	Gastos de apoyo para el Organismo de Ejecución Cooperante (\$EUA)	34 060	0	0	0	0	0	0	34 060
2.5	Financiación convenida para el Organismo de Ejecución Cooperante (ONUDI) (\$EUA)	1 300 000	830 000	101 450		274 827	0	0	2 506 277
2.6	Gastos de apoyo para el Organismo de Ejecución Cooperante (\$EUA)	97 500	62 250	7 609		20 612	0	0	187 971
2.7	Financiación convenida para el Organismo Cooperante (Alemania) (\$EUA)	2 063 000	534 233	0	0	288 582	0	0	2 885 815
2.8	Gastos de apoyo para el Organismo Cooperante (\$EUA) (US \$)	234 079	60 617	0	0	32 744	0	0	327 440
3.1	Total de financiación convenida (\$EUA)	5 867 000	2 734 233	579 266	0	1 039 339	0	0	10 219 838
3.2	Total de gastos de apoyo (\$EUA)	533 789	225 617	43 445	0	89 051	0	0	891 902
3.3	Total de costos convenidos (\$EUA)	6 400 789	2 959 850			1 128 390			11 111 740
4.1.1	Eliminación total del HCFC-22, convenida por lograr según los términos de este Acuerdo (toneladas PAO)								38,6
4.1.2	Eliminación del HCFC-22 por lograr en proyectos aprobados previamente (toneladas PAO)								-
4.1.3	Consumo admisible restante para el HCFC-22 (toneladas PAO)								125,0
4.2.1	Eliminación total del HCFC-141b, convenida por lograr según los términos de este Acuerdo (toneladas PAO)								125,8
4.2.2	Eliminación del HCFC-141b por lograr en los proyectos aprobados previamente (toneladas PAO)								-
4.2.3	Consumo admisible restante para el HCFC-141b (toneladas PAO)								91,1